

Plazo de inscripción y Matricula.

Del 15 de marzo al 21 de abril en las dependencias administrativas del Edificio Melchor de Macanaz (Escuela U. de Relaciones Laborales) en horario de 11.30 a 14 horas.

Los derechos de matricula para los alumnos de la UCLM ascienden 24 €, con cuyo abono se tiene derecho a la expedición del correspondiente certificado de asistencia, convalidable por 2 créditos de libre configuración. Su entrega se realizará en las dependencias administrativas del Edificio Jurídico Empresarial.

Los derechos de matricula para los no alumnos de la UCLM ascienden a 35 €, obteniendo certificado de asistencia.

Los derechos de matricula para ex alumnos UCLM se ingresarán en la cuenta de Caja Castilla-La Mancha 2105.2044.15.1242006819, indicando como concepto inscripción en el curso Representación y participación de los trabajadores en la empresa, y remitiendo copia del ingreso efectuado y fotocopia de DNI al número de fax 967 599236 (a la atención de José Miguel Navarro).

Boletín de INSCRIPCIÓN

Apellidos y nombre:

D.N.I.:

Domicilio:

Código postal:

Localidad:

Provincia:

Teléfono:

E-mail:

Estudios que realiza:

Titulación que posee:

Lugar de trabajo:



UNIVERSIDAD DE
CASTILLA-LA MANCHA

CURSO DE LIBRE CONFIGURACION

(2 Créditos Libre Configuración)

REPRESENTACIÓN Y PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LA EMPRESA DEL SIGLO XXI

Albacete, 26 y 27 de abril de 2007

Lugar. Aula magna del Edificio Melchor de Macanaz.
ORGANIZA.
Área de Derecho del Trabajo.
Escuela U. de Relaciones Laborales de Albacete
UCLM.

Programa

Día 26 de abril.

Sesión de mañana

9,30 h.: Recogida de documentación

10,00 h.: Primera ponencia. **"Visión general sobre representación y participación de los trabajadores en la empresa"** Joaquín Aparicio Tovar, Catedrático de Derecho del Trabajo UCLM

11.00 Debate.

12.15 Tercera ponencia. **"La participación institucional del Sindicato"**, Laura Mora Cabello del Alba Profesora de Derecho del Trabajo, UCLM

Sesión de tarde

17.30 h.: Segunda Ponencia **"La representación unitaria y sindical en la empresa"** Francisco J. Gualda. Profesor de Derecho del Trabajo, UCLM, Abogado CCOO.

18,30 h.: Debate.

18. 45h Cuarta Ponencia. **"Los modelos de cogestión"**, Natividad Mendoza Navas, Profesora Titular de Derecho del Trabajo UCLM

19,45 h.: Debate.

Día 27 de abril

Sesión de mañana

10,30 h.: Quinta Ponencia. **"Formas de participación de los trabajadores en los resultados económicos de las empresas"**, Luis Collado García, Profesor de Derecho del Trabajo UCLM

11,30 h.: Debate.

11.45 h.: Sexta Ponencia. **"La Responsabilidad Social en la empresa"**, Amparo Merino Segovia, Profesora Titular de Derecho del Trabajo UCLM.

12.45 h.: Debate.

La presencia de órganos de representación colectiva de los trabajadores en la empresa es fruto de una larga evolución, en la que se ha combatido la postura empresarial que considera al conjunto de los trabajadores como una simple suma de individuos, sin transcendencia colectiva alguna.

Nuestro actual sistema de relaciones laborales se caracteriza por el hecho de que la organización y la acción colectiva de los trabajadores en la empresa se articula a través de un doble sistema de representación, existiendo, de una parte la representación unitaria y de otra, la representación sindical, ambas con competencias para el desarrollo de su actividad en interior de las empresas.

La Escuela Universitaria de Relaciones Laborales consciente del aumento del número de empresas que plantean su acción social como un contenido estratégico, según se desprende del Informe Anual del Observatorio de la Acción Social de la empresa en España, elaborado por la Fundación Empresa y Sociedad, organiza este Curso dirigido a alumnos de las titulaciones Relaciones Laborales y Derecho, Económicas y Empresariales, así como a delegados de personal y delegados sindicales de la provincia del Albacete, y cuantos interesados en la materia deseen inscribirse.

Directores del Curso.

Joaquín Aparicio Tovar. Catedrático de Derecho del Trabajo y Seguridad Social UCLM. Director EURL

M^a José Romero Rodenas. Catedrática de EU de Derecho del Trabajo y Seguridad Social UCLM. Subdirectora EURL.